

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.006

Sábado 23 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2574301

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRES SALVADOR CABEZAS, chileno, casado, Abogado, Notario Titular de la Primera Notaría con asiento en la comuna de Lo Barnechea, Avenida La Dehesa 1450, local 1, Región Metropolitana de Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 14 de noviembre del año 2024, Repertorio N° 6451-2024, ante mí, MARÍA VERÓNICA GIRARDI MONTTI, chilena, divorciada, Administradora de Hoteles y restaurantes, Rut 10.175.871-0, domiciliada Bredetto 4670, Lo Barnechea, Santiago; y sociedad UR PARTNER CHILE SpA, persona jurídica chilena, Rut 77.006.701-4 representada por JULIO RODOLFO SAN MARTÍN GROB, chileno, casado, Ingeniero Comercial, Rut 10.031.644-7, ambos domiciliados en Los Cactus N° 1898 depto. 607, Lo Barnechea, Santiago; quienes vienen modificar escritura pública de constitución de SOLARIUM Y ESTETICA SOLESTIC LIMITADA, fecha 23/03/22 otorgada ante notario público Luis Tavolari O., Rep. 1365-2022, inscrita en Reg. Comercio de Conservador Bienes Raíces de Santiago fojas 25297 N° 11682, año 2022 y publicada Diario Oficial 04/04/2022, protocolizada ante notario Enrique Tavolari con fecha 04/04/2022; saneada con fecha 11/04/22 por escritura pública otorgada ante notario público Luis Tavolari O., Rep. 1877-2022, inscrita en Reg. Comercio de Conservador Bienes Raíces de Santiago fojas 30356 N° 14007, año 2022 y publicada Diario Oficial 23/04/2022, protocolizada ante Luis Tavolari O., con fecha 23/04/2022, y modificada con fecha 25/05/22 por escritura pública otorgada ante notario público Luis Tavolari O., Rep. 2791-2022, inscrita en Reg. Comercio de Conservador Bienes Raíces de Santiago fojas 44444 N° 19995, año 2022 y publicada Diario Oficial 13/06/2022 en el siguiente sentido: El giro de la sociedad SOLARIUM Y ESTETICA SOLESTIC LIMITADA también comprende la actividad de importación y exportación de equipos y dispositivos médicos así como la comercialización y venta de los mismos. Asimismo, el objeto de la sociedad comprenderá la prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades de la medicina, y la realización de cualquiera otra actividad profesional derivada o relacionada, en la actualidad o en el futuro, con ella, en forma directa o mediante convenios, sea a particulares o beneficiarios del Fondo Nacional de Salud o Institutos de Salud Previsional, Servicios de Bienestar o de Organismos del Sector Público, municipal o privado. En todo lo no modificado, se mantienen pacto social original, rectificación, saneamiento y modificaciones antes individualizadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 14 de noviembre de 2024.

CVE 2574301

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

